

RESOLUCIÓN
N° 1384 /96

EXPEDIENTE N° 18.590/96
ADMINISTRACION GENERAL
b.1539

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.

Visto y Considerando:

Que el señor Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 7 Dr. Aldofo Luis Bagnasco, solicita se liquide la suma de pesos dos mil (\$ 2.000.-) en carácter de anticipo de gastos solicitados por el señor Perito Ingeniero Guillermo Maltz, en la causa n° B957 caratulada "GOSTANIAN, Armando s/ dcia. infracción al art. 249 del Código Penal" y lo dispuesto por el art. 463 del Código Procesal Civil y Comercial,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Perito Oficial Ingeniero Guillermo Maltz, la suma de DOS MIL (\$ 2.000.-) en concepto de anticipo de gastos.

Regístrese, hágase saber al Juzgado solicitante, a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


E. BAZZANO